



**FUNDAMENTOS DE LAS MATERIAS SOMETIDAS A VOTACIÓN**  
**EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENEL CHILE S.A.**  
**A CELEBRARSE EL 26 DE ABRIL DEL 2023**

**1. Modificación de Estatutos de la Sociedad.**

Se acordó proponer a la Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Chile S.A. aprobar la modificación de los estatutos de la compañía, en el sentido de modificar el Artículo Cuarto relativo al objeto social a fin de que permita la prestación de servicios a terceros.

**2. Texto refundido de los estatutos de Enel Chile S.A.**

Se propone someter a la aprobación de los accionistas el otorgamiento de un texto refundido de los estatutos sociales de la Compañía que incorpore la modificación antes indicada, así como otras que puedan ser acordadas en la Junta Extraordinaria de Accionistas.

La propuesta de texto refundido de los estatutos de la Sociedad, reflejando la modificación propuesta, se adjunta al presente documento.

**3. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.**

Se propondrá a la Junta Extraordinaria de Accionistas adoptar los acuerdos necesarios para llevar a cabo la reforma estatutaria propuesta, en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la Junta.

Asimismo, se propondrá que la Junta faculte a los señores Fabrizio Barderi, Gerente General, Giuseppe Turchiarelli, Gerente de Administración, Finanzas y Control, y Domingo Valdés, Fiscal y Secretario del Directorio, para que indistintamente uno cualquiera de ellos, formalice, materialice y lleve adelante los acuerdos y resoluciones adoptadas en la Junta; para que emitan los hechos esenciales que correspondan a acuerdos de la Junta o sean requeridos por las autoridades públicas pertinentes; y para otorgar las escrituras públicas aclaratorias o complementarias que den cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta.